 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 8

### CIRCULAR N° 010 2024

**PARA:** FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS GOBERNACIÓN DE NARIÑO

**DE:** SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**ASUNTO:** AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES PARA CONTRATISTAS

**FECHA:** MARZO 12 DE 2024

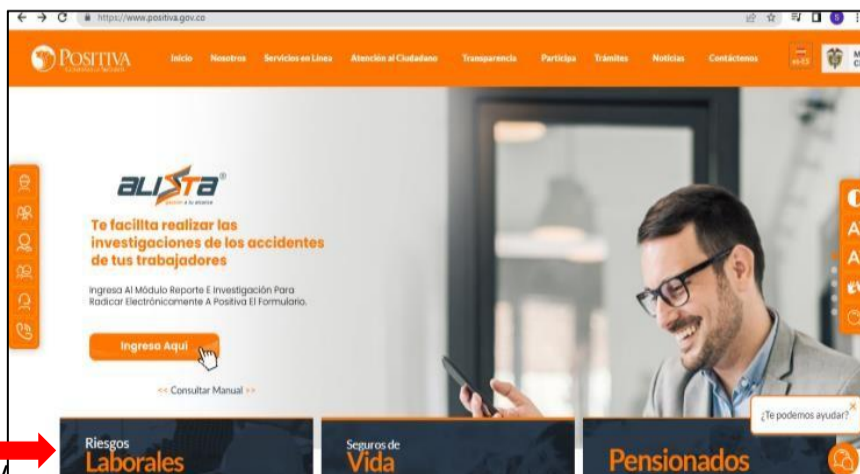
La Subsecretaria de Talento Humano a través del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, y dando alcance a la CIRCULAR N° 002-2024 emitida por el Departamento Administrativo de Contratación - DAC y Subsecretaría de Talento Humano, con asunto DIRECTRICES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024, en lo relacionado con el numeral 14 **“El mismo día la publicación del contrato por parte del Departamento Administrativo de Contratación, el contratista deberá realizar la afiliación de riesgos en la plataforma de ARL Positiva”**; emite los siguientes lineamientos para llevar a cabo el proceso de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, para la contratación de prestación de servicios profesionales, de apoya a la gestión y servicios artísticos:

Tener en cuenta que una vez realizada la publicación del contrato por parte del Departamento Administrativo de Contratación DAC, y la aceptación por parte del contratista, al realizarse la afiliación a la ARL, la cobertura inicia un día después de surtido este proceso.

De acuerdo a las directrices, la afiliación se desarrollará de manera independiente por parte del contratista teniendo en cuenta el instructivo adjunto en la presente circular.


#### INSTRUCTIVO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

- Inicialmente se debe revisar el video instructivo para realizar el proceso de afiliación, para ello se debe ingresar a <https://www.positiva.gov.co/web/guest/afiliacion-ind-gobernacionde-narino>
- Una vez revisado el video instructivo, debemos ingresar [www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co) y realizar cada uno de los pasos, de acuerdo a lo visualizado anteriormente.
- Dar clic en la parte inferior la pestaña de Riesgos Laborales.

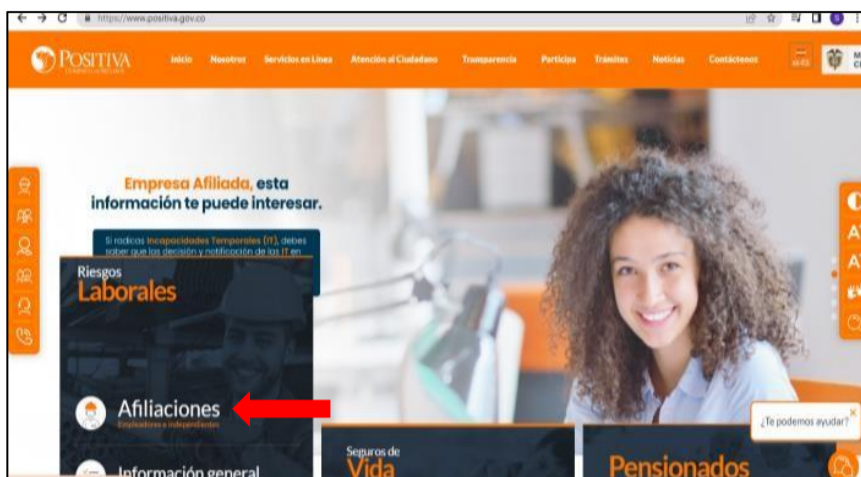


- Una vez clic en la pestaña de

<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 2 de 8

Afiliaciones, el cual los direcciona al portal transaccional. [www.portalpositiva.gov.co](http://www.portalpositiva.gov.co)




- Una vez ingresado a la página del portal transaccional, dar un primer clic en **continuar** y nuevamente dar clic en continuar tal como se describe en la imagen.

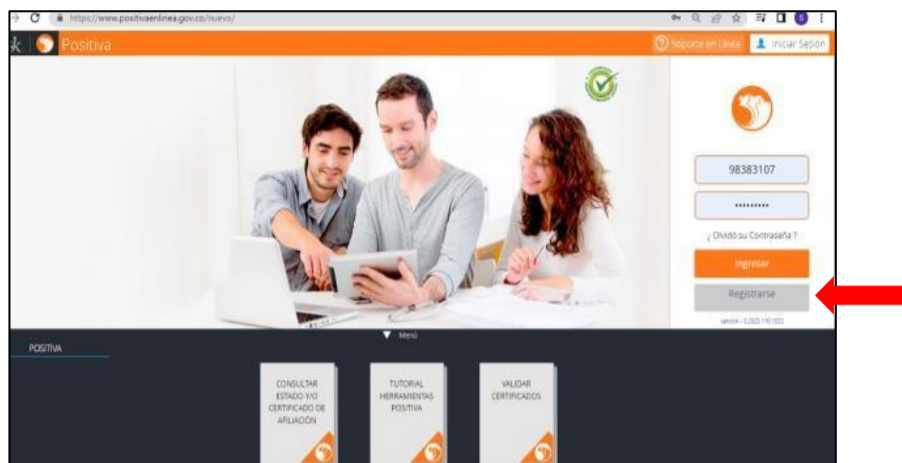


- Estando ya en la página principal vamos a la parte derecha de la plataforma y damos en **Registrarse** y damos en la opción **empezar**. Debemos registrar nuestros datos personales de acuerdo a lo que se vaya solicitando. (Aceptar la política de tratamiento de la información, tipo de documento, numero de documento del contratista que se vaya a afiliar, correo electrónico personal, teléfono.)
- POSITIVA ARL enviará al correo registrado un PIN, el cual debe digitarse en la

<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 3 de 8

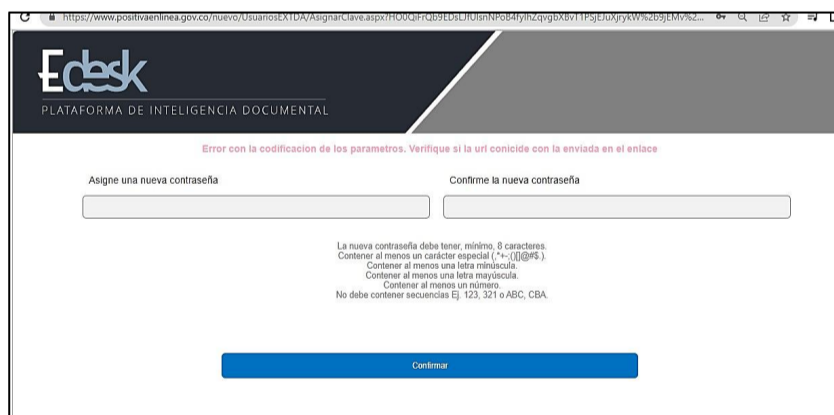
plataforma.



- La plataforma le confirma que el registro fue exitoso.




- Al correo registrado deberá crear una contraseña, teniendo en cuenta los caracteres solicitados.



- Una vez tengamos el registro del usuario en la plataforma, regresamos nuevamente a la página principal del Portal Transaccional [www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co).
- Ingresamos con nuestro número de documento como usuario y la contraseña que se haya asignado y damos en **ingresar**.

<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	<b>CÓDIGO:</b> SG-SST-GTH-F-18
		<b>VERSIÓN:</b> V2
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 4 de 8




- Se debe ingresar al módulo de trabajadores solicitante de prestaciones. Tener a la mano los documentos escaneados en pdf independientes: certificado de salud, certificado a pensión, cédula, contrato vigente. Dar clic en afiliación y novedades independiente clic en afiliación independiente y dar clic en nueva solicitud y dar continuar.

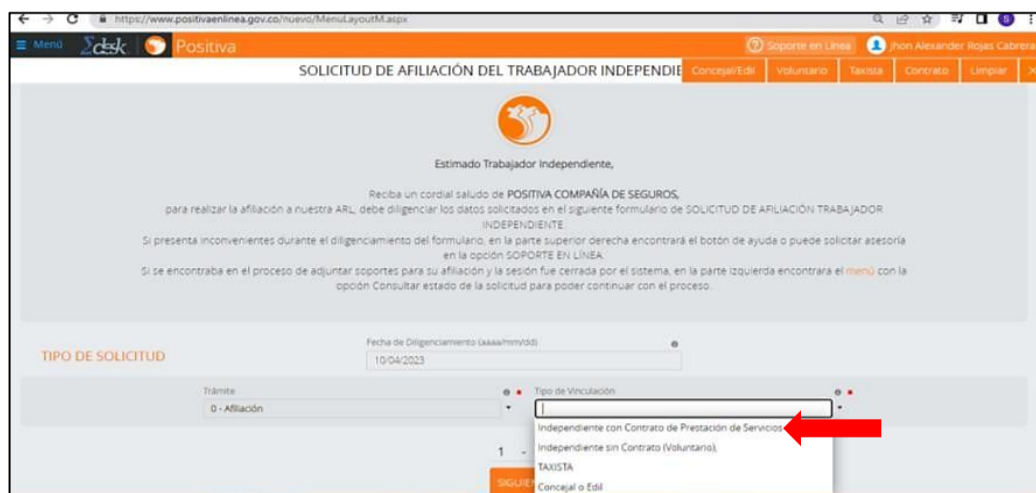


<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST
--	---



 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 5 de 8

- Una vez en la página de afiliación independiente, se deberá escoger el tipo de vinculación de independiente. Para el caso de los OPS escogemos el ítem **Independiente con contrato de prestación de servicio**, y dar siguiente para continuar diligenciando la información del contrato.



- Diligenciamos la información de la empresa contratante (Gobernación de Nariño). Tener en cuenta:
- NIT de la entidad Gobernación de Nariño 800103923 sin dígito de verificación.




- Dígito de seguridad lo cual se referencia en la plataforma. Damos clic en **buscar**.



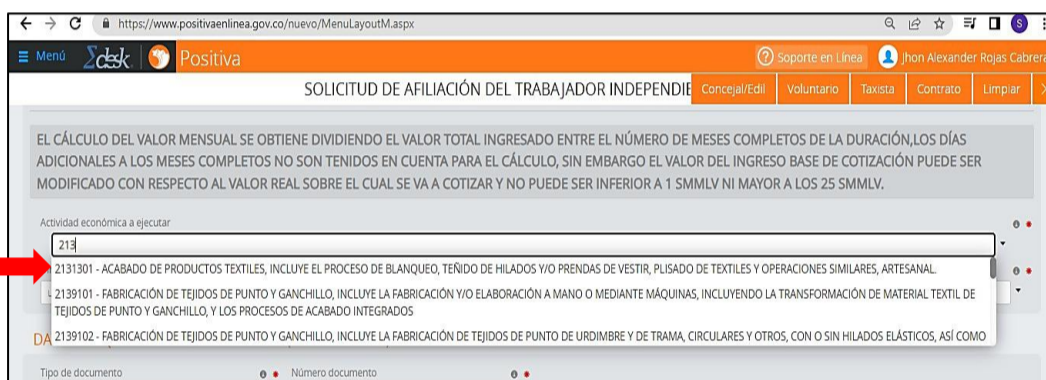
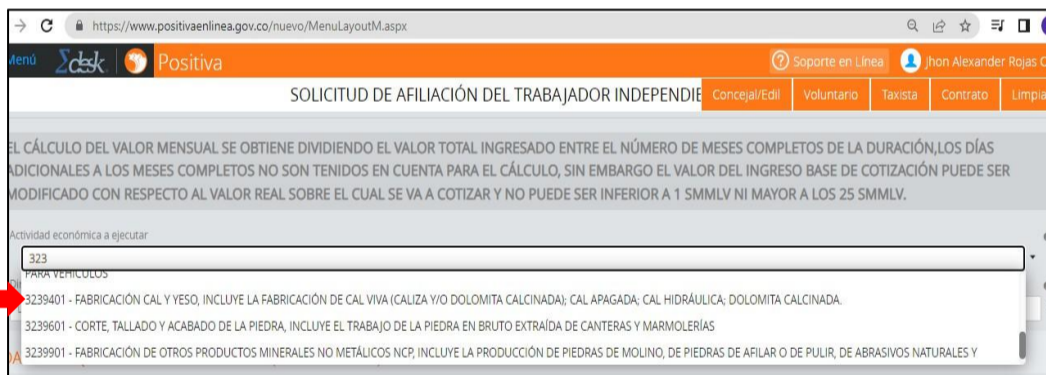
- Saldrá la información referente a la empresa contratante. Continuamos dando **siguiente**.
- Verificamos la información del trabajador y se debe digitar los campos obligatorios que se encuentran con asterisco. (*Nombre, cédula, fecha de nacimiento, sexo, EPS, fondo de pensiones, dirección, departamento, municipio,*

<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

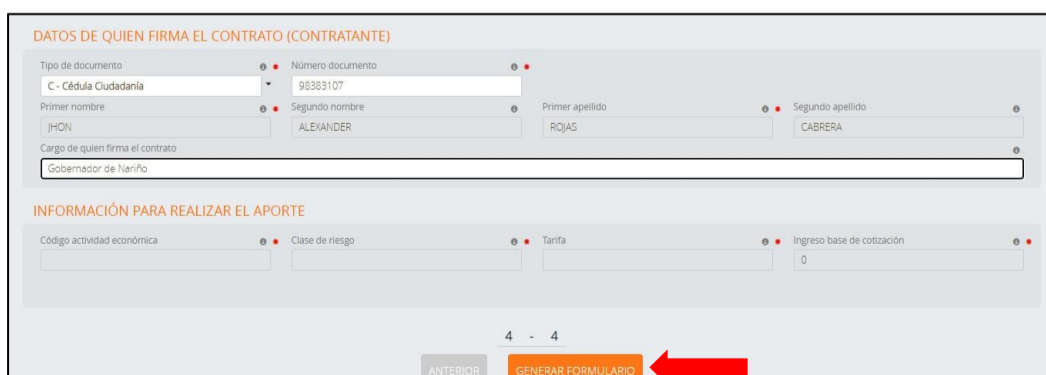
 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	<p><b>CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: V2</b></p>
		<p><b>FECHA VERSIÓN:</b></p>
		<p><b>PÁGINA: 6 de 8</b></p>

celular, cargo). Dar siguiente.


- En el cargo u ocupación escoger el adecuado a su perfil o en tal caso si no se encuentra referenciado ningún código, escoger el código como contratista el cual es 1388.
- Diligenciar la información sobre su contrato. En el punto del valor del contrato la plataforma calcula su ingreso base de liquidación.
- El código de la actividad económica de la Gobernación de Nariño es el **1841201** el cual se debe digitar para contratistas que se encuentren en nivel de riesgo 1. De lo contrario para nivel de riesgo 2 y 3, escoger de acuerdo a su actividad el código que más se referencie a su nivel de riesgo. En el caso del nivel de riesgo 2, el código de actividad a escoger debe iniciar con 2, de la misma manera para actividades de riesgo 3, el código a escoger iniciaría con 3.
- (Anexo a la circular listado de las diferentes actividades económicas.)

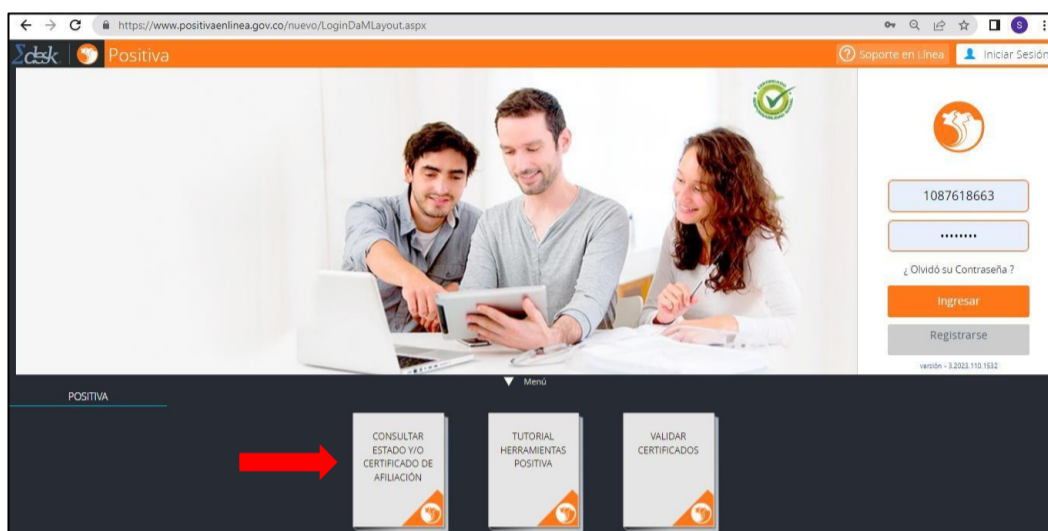
- En la parte donde solicitan los datos de quien firma el contrato va la cédula del Representante Legal. Escogemos como tipo de Documento CC y su número es **98383107**, nuevamente verificamos número de cédula.
- De ahí se despliega la información del Representante Legal y como cargo digitar **Gobernador de Nariño**.



<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> <b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b></p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> <b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</b></p>
---	--

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b></p>	CÓDIGO: SG-SST-GTH-F-18
		VERSIÓN: V2
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 7 de 8

- Finalizamos dando clic en generar formulario.
- Para descargar su certificado ingrese nuevamente a la plataforma <https://www.positivaenlinea.gov.co/nuevo/LoginDaMLayout.aspx> y damos clic a la pestaña de certificados y podremos descargarlo.



- Cuando el objeto contractual esté directamente relacionado con actividades de alto riesgo catalogadas en nivel de riesgo 4 o 5, la Gobernación de Nariño asumirá el trámite de afiliación y pago de cotización a ARL, entre tanto dure el contrato de prestación de servicios.
- **NOTA:** Para el caso de trabajadores independientes que laboren en actividades de alto Riesgo (4 y 5) y cuyo contratante se encuentre vinculado a nuestra ARL, el proceso de afiliación solo podrá ser realizado por medio del portal transaccional de la entidad.

Por lo tanto, inmediatamente después de tener copia de su contrato de prestación de servicios y/o modificatorio en caso de prórroga, debe realizar la solicitud de afiliación a la Subsecretaria de Talento Humano, antes de iniciar sus labores contractuales, hasta el día veinte (20) de cada mes, para ello deben enviar un correo a [certificacionesth@narino.gov.co](mailto:certificacionesth@narino.gov.co), para lo cual es necesario:

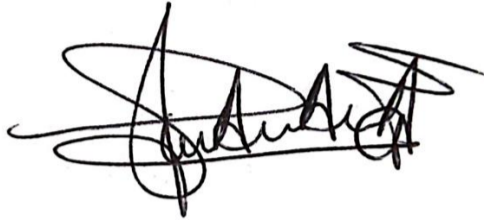
- Contar con el visto bueno del jefe de su dependencia.
- La dependencia debe realizar la solicitud de afiliación a nivel de riesgo 4 o 5 informando los motivos puntuales que ameritan dicha afiliación.
- Remitir copia de su contrato.
- Diligenciar todos los campos del formato Excel (Anexo 1). Recuerde que las ayudas al diligenciamiento de formato se encuentran en las hojas del mismo en la parte inferior.
- **Para tener en cuenta:**
  - Si el contratista cuenta con más de un (1) contrato de prestación de servicios, debe afiliarse a una sola ARL.
  - Se anexa matriz de códigos de actividades económica.
  - Se adjunta número de contacto y correo electrónico del asesor de la ARL

<p><b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p><b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</p>
--	---

 <p>DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>CIRCULAR DE AFILIACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL)</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-SST-GTH-F-18
		<b>VERSIÓN:</b> V2
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 8 de 8

POSITIVA, por si presenta alguna duda frente al tema de afiliación.

- David Valencia 3016502857. Correo: [david.valencia@positiva.gov.co](mailto:david.valencia@positiva.gov.co)



---

Trasy Atala Araujo Álvarez  
Subsecretaria de Talento Humano

Proyecto: *Leslie Guzman*  
Leslie Guzmán  
Contratista Apoyo a la Gestión de SST

Revisó:  
Patricia Argoty *Patricia Argoty*  
Profesional de apoyo al SG-SST

<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST
--	---